

JUEVES, 9 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 235

JUNTA VECINAL DE COO

CVE-2010-17662 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria 1/2010.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2010, ha aprobado inicialmente el expediente 1 de Modificación Presupuestaria del JUNTA VECINAL COO para el ejercicio 2010.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Los Corrales de Buelna, 29 de noviembre de 2010.

La presidenta,
Isabel Fernández Quijano.

[2010/17662](#)